



c/ Fernando El Católico, 8
28330 San Martín de la Vega - MADRID

91 808 79 76 / 638 082 637
secretaria@colegiovegasur.es

Física y Química de 2º ESO.

Criterios específicos de la asignatura

La evaluación será continua en cada trimestre, por lo que cualquier contenido expuesto, se podrá preguntar en cualquiera de los exámenes realizados a lo largo del curso.

El alumno está obligado a realizar todos los trabajos exigidos a lo largo de un trimestre para poder superar la materia; la no realización de una de las partes supondrá la no superación de la materia.

La nota final de la evaluación ordinaria se realizará según la siguiente ecuación:

$$\text{Nota final} = \text{Nota 1ª Ev.} * 0,3 + \text{Nota 2ª Ev.} * 0,3 + \text{Nota 3ª Ev.} * 0,4$$

En la nota final de cada evaluación se tendrá en cuenta:

1. **PRUEBAS ESCRITAS (50%)**
2. **TRABAJOS EXPERIMENTALES, INDIVIDUALES O EN EQUIPO, EN CASA O EN CLASE (20%)**
3. **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (20 %)**
4. **ACTITUD Y ATENCIÓN EN CLASE (10%)**

Debemos tener en cuenta:

1. Para poder aplicar los porcentajes, anteriormente descritos, en cada evaluación la nota media de los exámenes deber ser igual o superior a cinco.
2. Se considera aprobada la asignatura cuando se obtenga una nota igual o superior a cinco, como resultado de la aplicación de la ecuación inicial, donde se indica la ponderación de cada evaluación.
3. A los alumnos se les comunicarán dichos porcentajes el primer día de clase. Ellos deberán tenerlos presentes a lo largo de todo el curso. Las familias están informadas de dichos porcentajes a través de la página web del colegio.
4. Además si el alumno no llegará a los mínimos exigibles para aprobar la asignatura, los recuperará aprobando la siguiente evaluación con una nota superior a siete.
5. Habrá una convocatoria extraordinaria en Junio para tener la posibilidad de aprobar la asignatura.



c/ Fernando El Católico, 8
28330 San Martín de la Vega - MADRID

91 808 79 76 / 638 082 637
secretaria@colegiovegasur.es

1. PRUEBAS ESCRITAS (50%)

Para evaluar contenidos se realizará una o varias pruebas escritas de las unidades didácticas de cada evaluación, según lo aconseje la dificultad o la distribución temática.

En la corrección de exámenes se aplicarán los siguientes criterios:

Concreción de la respuesta a la pregunta formulada, ajustándose al contenido explicado en clase.

Ausencia de errores conceptuales.

Interpretación del resultado obtenido.

La falta de rigor en las expresiones (uso correcto de signos y lenguaje matemático) se calificará con los $\frac{3}{4}$ de la nota si la respuesta es correcta.

En problemas con desarrollo matemático se valorará el desarrollo, siempre que las fórmulas a aplicar sean correctas

Se calificará con el 75% de la nota si el desarrollo es correcto y la respuesta es correcta pero hay algún defecto de forma en desarrollo, error mínimo de operación y no trascendente en el desarrollo o falta de unidades.

Se calificará con el 75% de la nota si el desarrollo es correcto y la respuesta no es correcta.

Se calificará con 0 cuando el desarrollo no es correcto (o en ausencia del mismo) aunque la respuesta sea correcta. Presentación y exposición de la respuesta con claridad.

La falta de desarrollo se calificará con 0 (aunque la respuesta sea correcta)

No se corregirán aquellos exámenes en los que no se indique el nombre y los apellidos del alumno, así como, la fecha de realización y el curso al que pertenece.

La presentación del examen debe respetar los márgenes y el espacio establecido para la respuesta.

En el caso de la utilización de folios en blanco, estos deberán ir paginados indicando el número de la página referida al total de folios del examen entregado.

La realización de dibujos y/o comentarios ajenos al contenido objeto del examen será considerada motivo suficiente para no corregir dicho examen.

No serán corregidos los exámenes que se presenten escritos con tinta roja y/o lápiz.

2. TRABAJOS EXPERIMENTALES, INDIVIDUALES O EN EQUIPO, EN CASA O EN CLASE (20 %)

2.1. TRABAJOS EN EQUIPO

Se valorará:

- La calidad del trabajo de investigación sobre el tema propuesto.
- Colaboración en los trabajos de grupo.
- La presentación en cualquier medio, siempre que sea digital: power point, prezi,...
- La calidad de la exposición ante el resto de la clase.
- La presentación debe constar, por lo menos, de las siguientes partes: Índice, Introducción, Desarrollo del tema, y Bibliografía.



c/ Fernando El Católico, 8
28330 San Martín de la Vega - MADRID

91 808 79 76 / 638 082 637
secretaria@colegiovegasur.es

2.2. TRABAJOS DE CLASE

Debe incluir:

- Resolución de los ejercicios, los trabajos y las actividades propuestas en cada unidad de forma correcta.

Se tendrá en cuenta:

- La presentación.
- La limpieza.
- La calidad y cantidad de conocimientos adquiridos.
- La capacidad de síntesis y de análisis.
- Creatividad.
- Rigor y precisión
- La actualidad de este.

2.3. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS ESCRITOS

El guión que todo trabajo debe seguir es el siguiente, a menos que el profesor de la asignatura dé instrucciones particulares sobre cómo realizarlo.

1. Portada. Escribe los datos de la portada abajo a la derecha y en este orden:

- Nombre y apellidos.
- Nombre del colegio y curso del alumno.
- Asignatura que pide el trabajo.
- Nombre y Apellido del profesor que pide el trabajo.
- Curso escolar y fecha de entrega.

2. Índice. Procura hacer una buena distribución de los apartados y pon el número de la página donde se encuentran.

3. Introducción. Un pequeño resumen del trabajo. Cuenta de qué va a tratar.

4. Trabajo. Esta es la parte principal donde se desarrollan los contenidos. Recuerda que debe estar paginado. Resalta los diferentes apartados para que sea más visual. La extensión de este apartado se indicará por parte del profesor.

5. Valoración personal o conclusiones (mínimo 1 página). Todo buen trabajo debe finalizar con unas conclusiones a las que se han llegado o una valoración del mismo.

3. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (20 %)

Serán pruebas con contenidos específicos y en la que se evaluarán uno o varios estándares de aprendizaje correspondientes al tema en curso.

En la corrección de los estándares de aprendizaje se aplicarán los siguientes criterios:

- Concreción de la respuesta a la pregunta formulada, ajustándose al contenido explicado en clase.
- Ausencia de errores conceptuales.

- Interpretación del resultado obtenido.
- La falta de rigor en las expresiones (uso correcto de signos y lenguaje matemático) se calificará con los $\frac{3}{4}$ de la nota si la respuesta es correcta.
- En problemas con desarrollo matemático se valorará el desarrollo, siempre que las fórmulas a aplicar sean correctas
 - Se calificará con el 75% de la nota si el desarrollo es correcto y la respuesta es correcta pero hay algún defecto de forma en desarrollo, error mínimo de operación y no trascendente en el desarrollo o falta de unidades.
 - Se calificará con el 75% de la nota si el desarrollo es correcto y la respuesta no es correcta.
 - Se calificará con 0 cuando el desarrollo no es correcto (o en ausencia del mismo) aunque la respuesta sea correcta. Presentación y exposición de la respuesta con claridad.
- La falta de desarrollo se calificará con 0 (aunque la respuesta sea correcta)
- No se corregirán aquellas pruebas en los que no se indique el nombre y los apellidos del alumno, así como, la fecha de realización y el curso al que pertenece.
- La presentación de la prueba se debe respetar los márgenes y el espacio establecido para la respuesta.
- En el caso de la utilización de folios en blanco, estos deberán ir paginados indicando el número de la página referida al total de folios del examen entregado.
- La realización de dibujos y/o comentarios ajenos al contenido objeto del estándar, será considerada motivo suficiente para no corregirlo, así como si estuvieran escritos con tinta roja y / o a lápiz.

4. ACTITUD Y ATENCIÓN EN CLASE (10 %)

Se tendrá en cuenta:

- Asistencia a clase.
- Trabajo diario.
- Toma de apuntes.
- Atención en clase.
- Participación en los diálogos y debates que puedan surgir en cada unidad didáctica.
- Respeto a las normas académicas y convivenciales.
- Material personal diario correcto.



c/ Fernando El Católico, 8
28330 San Martín de la Vega - MADRID

91 808 79 76 / 638 082 637
secretaria@colegiovegasur.es

5. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA.

Examen de Junio:

Aquellos/as alumnos/as que no hayan superado la asignatura, tendrán que realizar obligatoriamente el examen final de junio que incluirá contenidos de toda la materia.

6. RECUPERACIÓN DE CURSOS ANTERIORES.

Los alumnos que tengan pendiente la asignatura de cursos anteriores, deberán realizar el examen de recuperación.

Dicho examen constará de una serie de preguntas que incluirá los contenidos de toda la materia.

Dicho examen tiene dos convocatorias una en enero y otra en la evaluación extraordinaria de junio.

